

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4938 *Resolución de 26 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 72, de 26 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de TMAG, Jefe/a de Negociado, adscrito/a a la unidad administrativa de Personal del Ayuntamiento de Getafe, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, perteneciente al subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, 26 de marzo de 2019.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, María Nieves Sevilla Urbán.